

YO, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL NUMERO PARA EL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE POR ANTE MI PASO EL ACTO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN;

**DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
NOTARIO-PUBLICO**

ACTO NÚMERO DIECISIETE (17)

FOLIOS 42-43

ACTO DE VERIFICACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES "B" (OFERTAS ECONÓMICAS) DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0014. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, iniciando a las diez horas y cincuenta minutos de la mañana (10:50 A. M.) de este día miércoles que contamos a cinco (5) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), YO, **DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ**, en mi calidad de **Notario Público** de los del número del Distrito Nacional, inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios, Inc., bajo la matrícula número 3621, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de Identidad y Electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres uno nueve guion siete (001-0246319-7), con estudio profesional abierto en la calle Félix Mariano Lluberes No.18, Gazcue, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, entidad de carácter público, regida por la Ley Orgánica número 133-11(ciento treinta y tres guion once); Registro Nacional de Contribuyente (RNC) número 401007371(cuatro cero uno cero cero siete tres siete uno), con su domicilio social y asiento principal en la avenida Enrique Jiménez Moya esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Palacio de Justicia Nuevo, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; presidido por el Procurador General Adjunto, **LICENCIADO RODOLFO ESPÍNEIRA CEBALLOS**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, Funcionario Público, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0751925-8 (cero cero uno guion cero siete cinco uno nueve dos cinco guion ocho), domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana; institución que requirió de mis servicios profesionales en mi calidad de Notario Público, para levantar **ACTA DE TRASLADO Y COMPROBACIÓN DE NOTARIO PARA APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B", CONSTITUTIVO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AI PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.** Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0014; a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha Institución; a cuya solicitud del infrascripto, notario público, he accedido, trasladándome al salón que ocupa la biblioteca, ubicada en el segundo piso de la sede central de la **PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a la hora prevista, con el objetivo de hacer constar en acto auténtico de lo que a continuación se consigna: **CERTIFICO Y DOY FE**, que se llevó a cabo el **ACTO DE APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, del procedimiento de Licitación Pública Nacional de **PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO.** Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0014 y una vez allí, estando presente en el lugar y a la hora antes indicados, con la presencia de los miembros del **COMITÉ DE COMPRA Y CONTRATACIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**, a quienes nombramos a continuación: **1.- LICENCIADA VILMA ALEXANDRA PÉREZ DÍAZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0879374-6 (cero cero uno guion cero ocho siete nueve tres siete cuatro guion seis), Directora General Administrativa del Ministerio Público; **2.- LICENCIADA FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número 001-0065190-0 (cero cero uno guion cero cero seis cinco uno nueve cero guion cero), Directora Jurídica; **3.- LICENCIADA THALÍA GOLDBERG GARCÍA**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion



cero cero nueve nueve dos uno tres guion cero (001-0099213-0) Encargada de Planificación y Desarrollo; **4.- LICDA. ONORIMA ALTAGRACIA METZ GALÁN**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero seis siete siete cero nueve cuatro guion cuatro (001-0677094-4); **5.- LICENCIADA CONSUELO ZULUAGA JORDÁN**, portadora de la cedula de identidad y electoral número cero uno ocho guion cero cero seis cero siete ocho cinco guion tres (018-0060785-3), Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones; conformando el quorum del comité. Acto seguido el Comité de Compras y Contrataciones, con el apoyo del personal legal y técnico correspondiente, se dio inicio a la **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, presentándose tres (3) oferentes: dos (2) virtuales y uno (1) presencial: **1.- LIMCOBA, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **LIMCOBA, S.R.L.**: 1) Oferta económica por el monto de UN MILLÓN OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS CON 32/100 (RD\$1,888,382.32) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Seguros Pepín, por valor de DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON 82/100 (RD\$18,883.82) vigente al 13 (trece) de diciembre del año dos mil veintidós (2022); **2.- COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **COMPU-OFFICE DOMINICANA, S.R.L.**: 1) Oferta económica por el monto de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON 73/100 (RD\$2,336,446.73) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Monumental de Seguros, por valor de VEINTICINCO MIL PESOS CON 00/100 (RD\$25,000.00) vigente al 14 (catorce) de septiembre del año dos mil veintidós (2022); **3.- MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.**, pudiéndose verificar que en el sobre se encontraban los documentos siguientes a la oferta presentada por la empresa **MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L.**: 1) Oferta económica por el monto de DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS ONCE PESOS CON 00/100 (RD\$2,255,511.00) y 2) Garantía de mantenimiento de la oferta consistente en una Fianza por la compañía Seguros APS, por valor de VEINTIDÓS MIL SEISCIENTOS PESOS CON 00/100 (RD\$22,600.00) vigente al 7 (siete) de junio del año dos mil veintitrés (2023); por lo que, después de comprobar la **OFERTA ECONÓMICA** contenida en el **"SOBRE B"**, y perteneciente a todos los Oferentes con propuesta sometida de manera presencial y virtual de **PROPUESTAS ECONÓMICAS RELATIVAS AL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0014; **No** habiendo más nada que tratar y siendo las once horas y catorce minutos de la mañana (11:05 A. M.) de este día cinco (5) de julio del año dos mil veintidós (2022), procedimos a concluir la fase de **APERTURA Y LECTURA DEL "SOBRE B"**, **DEL PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO**. Referencia No. PROCURADURIA-CCC-CP-2022-0014 y retorné a mi estudio profesional en donde levanté mi minuta y redacté la presente acta. **HECHO Y FIRMADO**, el mismo día del mes y año arriba indicados y en presencia de los comparecientes, a quienes he leído íntegramente y después de aprobarlo en todas sus partes, lo firman, en tantos originales como partes actuantes y junto conmigo Notario Público que Certifico y Doy Fe; (firmado) **LICDA. VILMA A. PÉREZ DÍAZ, LICDA. FRINETTE PADILLA JIMÉNEZ, LICDA. THALIA GOLDBERG GARCÍA, LICDA. ONORINA ALTAGRACIA METZ GALÁN, DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ, Notario Público.**

REGISTRADO: Ayuntamiento Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, Registrado en Santo Domingo. D. N., En fecha 15/08/2022 Letra DG-AC. Registro No.2022-43409. Documento REGISTRO CIVILES, Percibiéndose por derecho y honorario RD\$0.00.164. Sellado Ayuntamiento del Distrito Nacional.

CERTIFICO: Que la presente es primera (1) copia fiel de su original. Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha quince (15) de agosto del año dos mil veintidós (2022).

DRA. HERMENEGILDA DEL ROSARIO FONDEUR RAMIREZ
Notario Público.

